



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE  
DEL CAUCA

SUSTANC. No. 849

O PROCESO 76-147-33-33-001- 2013-00182-01 LUCILA  
O ACTOR RENGIFO DE MUÑOZ Y OTROS NACION-  
O DEMANDAD MINISTERO DE DEFENSA- POLICIA  
O NACIONAL  
ACCION REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, Diez (10) de Agosto de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 762 al 769 cdno No.1B) contra la Sentencia N° 010 del 27 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Cartago -Valle (fls. 733 al 754 reverso cdno No.1B), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

